



Consejo Asesor

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL 81-2022

Celebrada el 25/8/2022

Aprobada en la sesión 83-2022 de 6 de octubre de 2022

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Conocimiento y votación del acta 80-2022.	2
2. Conocimiento y aprobación de permisos con o sin goce de salario.	3
3. Conocimiento y aprobación de la solicitud de modificación de detalles relacionados con el permiso con goce de salario del Dr. Adolfo Quesada Román, docente de la Escuela de Geografía.	4
4. Conocimiento y aprobación de la solicitud de exoneración del Fondo de Desarrollo Institucional para la actividad de extensión docente “Desarrollando capacidades de investigación en América Latina: Talleres para mejorar la publicación en revistas multidisciplinarias”, inscrita en el programa ED-3031.	7
5. Asuntos varios.	9

Acta de la sesión ordinaria N.º ochenta y uno, dos mil veintidós, modalidad ordinaria presencial, celebrada por el Consejo Asesor a las nueve horas con once minutos del día 25/8/2022, en la sala 4 de la Escuela de Antropología.

Asisten a esta sesión: Dra. Isabel Avendaño Flores, Decana, quien preside; Dra. Claudia Palma Campos, directora Escuela de Antropología; M.Sc. José Luis Arce Sanabria, director Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Dr. Gerardo Hernández Naranjo, director Escuela de Ciencias Políticas; D.E.A. Pascal Girot Pignot, director Escuela de Geografía; M.Sc. Claudio Vargas Arias, director Escuela de Historia; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora Escuela de Psicología; Dr. Mauricio López Ruiz, director Escuela de Sociología; Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, directora Escuela de Trabajo Social; Dr. Javier Tapia Balladares, director Instituto de Investigaciones Psicológicas; Dr. Koen Voorend, director Instituto de Investigaciones Sociales; M.Sc. Mónica Aguilar Bonilla, directora a.i. Centro de Investigaciones Antropológicas; M.Sc. Diana Acosta Salazar, directora, Posgrado en Comunicación Colectiva, Representante de los Programas de Posgrado-FCS; Nicole Gabriela Parra Barrientos, Escuela de Geografía, Patrick Josué Alcázar Ortiz (suplencia Javeth Calvo Molina, Escuela de Psicología), representante estudiantil.

A continuación, la Dra. Isabel Avendaño procede a dar lectura al orden del día.

Orden del día.

1. Conocimiento y votación del acta 80-2022.
2. Conocimiento y aprobación de permisos con o sin goce de salario.
3. Conocimiento y aprobación de la solicitud de modificación de detalles relacionados con el permiso con goce de salario del Dr. Adolfo Quesada Román, docente de la Escuela de Geografía.
4. Conocimiento y aprobación de la solicitud de exoneración del Fondo de Desarrollo Institucional para la actividad de extensión docente “Desarrollando capacidades de investigación en América Latina: Talleres para mejorar la publicación en revistas multidisciplinarias”, inscrita en el programa ED-3031
5. Varios

Artículo 1. Conocimiento y votación del acta 80-2022

La Dra. Isabel Avendaño somete a conocimiento y aprobación el acta 80-2022.

Acta 80-2022 (celebrada el jueves 4 de agosto de 2022). Realiza un breve resumen de los puntos tratados en esta sesión.

Votan a favor:

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girod Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend, M.Sc. Mónica Aguilar Bonilla, M.Sc. Diana Acosta Salazar, Nicole Gabriela Parra Barrientos.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos, 1 abstención

El estudiante Patrick Josué Alcázar Ortiz, se abstiene de votar el acta de la sesión 80-2022, por no conocer su contenido y por no estar en la sesión anterior.

Artículo 2. Conocimiento y aprobación de permisos

Se conoce la solicitud de permiso con goce de salario de la docente Natalia Solórzano Vásquez, docente interina de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, con una jornada de medio tiempo, del 4 al 25 de octubre del 2022 para asistir al Taller “Arché” de desarrollo de proyectos, organizado por el Festival Internacional DocLisboa.

Se somete a votación la solicitud de permiso con goce de salario de la profesora Natalia Solórzano Vásquez.

Votan a favor:

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girod Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend, M.Sc. Mónica Aguilar Bonilla, M.Sc. Diana Acosta Salazar, Nicole Gabriela Parra Barrientos, Patrick Josué Alcázar Ortiz.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 14 votos, ninguno en contra

Votan a favor el acuerdo en firme:

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girod Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend, M.Sc. Mónica Aguilar Bonilla, M.Sc. Diana Acosta Salazar, Nicole Gabriela Parra Barrientos, Patrick Josué Alcázar Ortiz.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 14 votos, ninguno en contra

Se aprueba por unanimidad, la solicitud de permiso con goce de salario de la profesora Natalia Solórzano Vásquez

ACUERDO FIRME

Artículo 3. Conocimiento y aprobación de la solicitud de modificación de detalles relacionados con el permiso con goce de salario del Dr. Adolfo Quesada Román, docente de la Escuela de Geografía

La Dra. Isabel Avendaño da lectura a la nota de la Vicerrectoría de docencia, donde solicitan una modificación de los detalles relacionados con el permiso con goce de salario del doctor Adolfo Quesada Román y explica brevemente lo acontecido con este trámite.

FECHA	FECHA INGRESO O DESPACHO	OFICIO	SOLICITUD
21/2/2022	INGRESO 23/2/2022)	EG-111-2022	Contiene la solicitud <u>firmada por el docente interesado el 15/12/2021</u> y <u>por el director el 18/2/2022</u> y adjunta carta de invitación e itinerario
26/2/2022	DESPACHO 28/2/2022	FCS-78-2022	Para cumplir con la normativa institucional, se solicita información referente: el permiso es del 20 de agosto al 17 de septiembre, implica la ausencia de 20 días hábiles que se enmarcan en periodo lectivo iniciado del segundo semestre de 2022 y se requiere conocer cómo se solventará la no impartición de clases en ese tiempo.
2/3/2022	INGRESO 3/3/2022	EG-145-2022	La Escuela de Geografía informa que el docente impartirá clases virtuales asincrónicas y sincrónicas. Las actividades de los proyectos de investigación (reuniones y otras actividades con colaboradores y asistentes) y las comisiones de TFG, investigación y docencia, las atenderá de manera virtual.
4/3/2022	FECHA SESION 4/3/2022	sesión 70-2022	En el artículo 2° del Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales, se aprobó unánimemente y en acuerdo en firme, la solicitud de permiso con goce de salario del Dr. Adolfo Quesada Román, con una jornada de tiempo completo, del 20 de agosto al 17 de septiembre de 2022.
4/3/2022	DESPACHO 7/3/2022	FCS-99-2022	Se comunica a la Vicerrectoría de Docencia el acuerdo de la sesión 70-2022.
7/3/2022	INGRESO 9/3/2022	Dictamen VD-14-2022	La Vicerrectoría de Docencia comunica a la Rectoría la RECOMENDACIÓN FAVORABLE, para que se le conceda permiso con goce de salario al profesor Adolfo Quesada Román del 20 de agosto al 17 de septiembre de 2022
28/3/2022	INGRESO 4/4/2022	R-2080-2022	La Rectoría informa la aprobación a la solicitud de permiso con goce de salario (T.C.) del profesor Adolfo Quesada Román.
17/6/2022	INGRESO 22/6/2021		El docente solicita un nuevo permiso con goce de salario del 18 al 25 de setiembre (este documento fue recibido en el Decanato hasta el 22/6/2021, que venía como adjunto al oficio EG-425-2022).
21/6/2022	INGRESO 22/6/2022	EG-425-2022	La Escuela de Geografía en adición al oficio EG-111-2022 y a petición del docente solicita el aval de la solicitud de extensión del permiso con goce de salario del 18 al 25 de setiembre del 2022.
27/6/2021	INGRESO 28/6/2021	EG-449-2022	La Escuela de Geografía solicita la modificación de las fechas del permiso con goce de salario del Dr. Adolfo Quesada Román,

			remitido mediante oficio EG-425-2022, para que se haga valer del 18 al 21 de setiembre del 2022.
1/7/2022	FECHA SESION 1/7/2022	sesión 79-2022	En el artículo 3 del CAF, se aprobó de forma unánime y en acuerdo en firme, la solicitud de ampliación al permiso con goce de salario del Dr. Adolfo Quesada Román del 18 al 21 de setiembre de 2022. El docente cuenta ya con un permiso aprobado del 20 de agosto al 17 de setiembre.
4/7/2022	DESPACHO 4/8/2022	FCS-334- 2022	Se comunica a la Vicerrectoría de Docencia el acuerdo de la sesión 79-2022.
5/7/2022	INGRESO 7/7/2022	Dictamen VD-61- 2022	La Vicerrectoría de Docencia comunica a la Rectoría la RECOMENDACIÓN FAVORABLE para que se conceda permiso con goce de salario al profesor Adolfo Quesada Román, del 18 al 21 de setiembre de 2022.
3/8/2022	INGRESO 3/8/2022	EG-533- 2022	La Escuela de Geografía informa que en los oficios VD-14-2022 VD-61-2022 la Vicerrectoría de Docencia eleva con recomendación favorable el permiso con goce de salario del profesor Adolfo Quesada Román, del 20 de agosto al 17 de setiembre y del 18 al 21 de setiembre respectivamente. Dado que la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, le otorgó al Dr. Quesada una beca corta, del 22 de agosto al 11 de setiembre para realizar la pasantía, y dado que las fechas se trasponen entre esta actividad y la Conferencia Internacional de Geomorfología en Coimbra-Portugal, la Escuela de Geografía pide al Decanato que se solicite a la Vicerrectoría de Docencia emitir un nuevo oficio mediante el cual se indique que al Dr. Quesada se le autoriza un permiso con goce de salario del 22 de agosto al 11 de setiembre para realizar una estancia en el laboratorio de Hidrología y Cambio Global del Museo Nacional de Ciencias Naturales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) de España, y del 12 al 21 de setiembre para participar en la Conferencia Internacional de Geomorfología a organizarse en Coimbra-Portugal y destacan que tanto las fechas del permiso con goce como el itinerario se mantienen, solo se solicita para que los documentos puedan coincidir con las fechas.
4/8/2022	DESPACHO 4/8/2022	FCS-432- 2022	El Decanato de Ciencias Sociales eleva ante el Dr. Felipe Alpízar Rodríguez Vicerrector de Docencia la petición del director de la Escuela de Geografía, el D.E.A. Pascal Giro, oficio EG-533-2022. Trámite necesario para la OAICE.
11/8/2022	INGRESO 18/8/2022	VD-2710- 2022	La Vicerrectoría de Docencia solicita una modificación de detalles del permiso del docente. Solicitan que, en vista de que la duración de las licencias y la naturaleza de las labores desempeñadas en cada uno de esos permisos fueron definidas por el Consejo Asesor, para proceder con la gestión planteada es necesario que ese órgano adopte un nuevo acuerdo que disponga modificar los extremos de ambas licencias.
9/8/2022	INGRESO 9/8/2022	EG-553- 2022	El docente Adolfo Quesada Román el 9 de agosto de 2022 envía un oficio a la Rectoría con la cronología del proceso de solicitud de viáticos al exterior que ha realizado y que ha sido devuelto y rechazado en varias ocasiones por el Apoyo al Exterior de la Rectoría.

Se somete a votación la solicitud de modificación de detalles relacionados con el permiso con goce de salario del Dr. Adolfo Quesada Román, docente de la Escuela de Geografía.

Votan a favor:

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girod Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend, M.Sc. Mónica Aguilar Bonilla, M.Sc. Diana Acosta Salazar, Nicole Gabriela Parra Barrientos, Patrick Josué Alcázar Ortiz.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 14 votos, ninguno en contra

Votan a favor el acuerdo en firme:

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girod Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend, M.Sc. Mónica Aguilar Bonilla, M.Sc. Diana Acosta Salazar, Nicole Gabriela Parra Barrientos, Patrick Josué Alcázar Ortiz.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 14 votos, ninguno en contra

Se aprueba por unanimidad, la solicitud la modificación de las fechas de las actividades del permiso con goce de salario del profesor Quesada de la siguiente manera:

- Del 22 de agosto al 11 de septiembre, el docente realizará una estancia en el laboratorio de Hidrología y Cambio Global del Museo Nacional de Ciencias Naturales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) de España y 
- Del 12 al 21 de septiembre para participar en la Conferencia Internacional de Geomorfología, a organizase en Coimbra (Portugal) en donde presentará tres ponencias.

ACUERDO FIRME

Artículo 4. Conocimiento y aprobación de la solicitud de exoneración del Fondo de Desarrollo Institucional para la actividad de extensión docente “Desarrollando capacidades de investigación en América Latina: Talleres para mejorar la publicación en revistas multidisciplinares”, inscrita en el programa ED-3031.

La Dra. Isabel Avendaño da la palabra al Dr. Koen Voorend, director Instituto de Investigaciones Sociales, para que se refiera a esta solicitud.

El Dr. Koen Voorend comenta que esta actividad es producto del concurso internacional “Talleres de escritura de la Academia Británica, edición 2020” y tiene como objetivo realizar “talleres para abordar las barreras para la publicación, ayudando a las personas

investigadoras principiantes en Centroamérica y América Latina para el concurso en general, a desarrollar sus habilidades, mejorar un proyecto de destino para la publicación, aumentar su comprensión de la publicación en revistas en idioma inglés y fomentar nuevas asociaciones de investigación”.

También informa que la Dra. Juliana Martínez Franzoni como investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales, del Centro de Estudios Políticos y docente de la Escuela de Ciencias Políticas se postuló al concurso por parte de la Universidad de Costa Rica, en conjunto con el profesor Dr. Diego Sánchez Ancochea, profesor de la Universidad de Oxford, y, resultaron ganadores del premio.

Manifiesta que estos talleres darán a los participantes un apoyo intensivo para un trabajo de investigación, oportunidades de establecer contactos con colegas de toda la región y el Reino Unido y la oportunidad para obtener más información sobre la publicación y el proceso de redacción de subvenciones. Además, estos talleres tendrán resultados a más largo plazo mediante la creación de grupos de apoyo entre pares que ofrecerán oportunidades para críticas de apoyo y futuras colaboraciones.

Informa además que cada uno de estos talleres se realizará junto con un socio local, con quien existen relaciones establecidas a largo plazo y se llevarán a en: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Occidente, Guadalajara, México; Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina; Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica; y la Universidad del Pacífico, Lima, Perú.

Aclara que la implementación del Taller en Costa Rica se plasmó en la carta de entendimiento entre la Universidad de Aberdeen y la Fundación de la Universidad de Costa Rica como ente administrador del dinero del premio, así como en la inscripción de la actividad en el marco del Programa de Extensión Docente del Instituto de Investigaciones Sociales. En esta carta se menciona que la Universidad de Aberdeen, ente del cual provienen los fondos, reconocerá un máximo de 640 libras esterlinas como gastos administrativos, lo que incluye parcialmente el costo por administración de la Fundación UCR y el correspondiente al fondo de desarrollo institucional, siendo así, que se requiere un porcentaje de exoneración parcial del 8.22% para poder iniciar los desembolsos pactados y poder ejecutar el Taller.

Expresa que la Dra. Juliana Martínez Franzoni, quien será la responsable de ejecutar el Taller, la profesora Dra. Patience A. Schell, quien es coeditora de una de las revistas enfocadas en América Latina, más importantes de Inglaterra –el Journal of Latin American Studies no estarían recibiendo pago alguno, tampoco se incluye dentro de las partidas ningún gasto por servicios profesionales.

Informa también la distribución del presupuesto:

Total ingresos: 5.431.20 libras esterlinas

Apoyos financieros a terceras personas: 2815 libras.

Tiquete aéreo para 4 participantes de Centroamérica. Perdiem diario para apoyo en hospedaje y alimentación para 4 participantes. 10 horas asistente para el apoyo en la ejecución del taller.

Comisiones bancarias: Dos transferencias internacionales. 48 libras.

Actividades de capacitación: 1.357.78 libras.

Dos refrigerios y 1 almuerzo por día para 16 participantes y 3 organizadores por dos días. Cena para 16 participantes, 3 organizadores y 8 invitados de autoridades universitarias.

Impresiones: Para la impresión de folletos y material para el taller. 124 libras.

Comisiones y gastos por administración y overhead 1086.24 libras esterlinas de las cuales se presupuestaron 640 libras como parte de la carta de entendimiento de la contraparte. El porcentaje de exoneración que se solicita es para cubrir los gastos reflejados en cada una de las partidas, principalmente en la partida de Apoyos financieros a terceras personas.

Después de escuchar la intervención del Dr. Koen Voorend, se realizan algunas consultas y recomendaciones a tomar en cuenta para la aprobación de esta solicitud.

Se somete a votación la solicitud de exoneración del Fondo de Desarrollo Institucional para la actividad de extensión docente “Desarrollando capacidades de investigación en América Latina: Talleres para mejorar la publicación en revistas multidisciplinarias”, inscrita en el programa ED-3031 del Instituto de Investigaciones Sociales y coordinada por la Dra. Juliana Martínez Franzoni, del 16 de agosto al 11 de diciembre de 2022.

Se especifica que el Dr. Koen Voorend, director del Instituto de Investigaciones Sociales, manifiesta que se han analizado las características del presupuesto y que la exoneración se hace a partir de los casos de excepción que la normativa institucional establece.

Votan a favor:

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend, M.Sc. Mónica Aguilar Bonilla, M.Sc. Diana Acosta Salazar, Nicole Gabriela Parra Barrientos, Patrick Josué Alcázar Ortiz.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 14 votos, ninguno en contra

Votan a favor el acuerdo en firme:

Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M.Sc. Claudio Vargas Arias, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend, M.Sc. Mónica Aguilar Bonilla, M.Sc. Diana Acosta Salazar, Nicole Gabriela Parra Barrientos, Patrick Josué Alcázar Ortiz.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 14 votos, ninguno en contra

Se aprueba por unanimidad, aprobar la solicitud de exoneración del Fondo de Desarrollo Institucional para la actividad de extensión docente “Desarrollando capacidades de investigación en América Latina: Talleres para mejorar la publicación en revistas multidisciplinares”, inscrita en el programa ED-3031, especificando que el Dr. Koen Voorend, director del Instituto de Investigaciones Sociales, manifiesta que se han analizado las características del presupuesto y que la exoneración se hace a partir de los casos de excepción que la normativa establece.

ACUERDO FIRME

Artículo 5. Asuntos Varios

1. Posibilidad de tomar en cuenta las responsabilidades académicas de los representantes estudiantiles ante el Consejo Asesor, a fin de definir un horario más conveniente para sesionar y poder así contar con una mayor participación.
2. Espacio de reflexión sobre:
 - Avances de negociación del FEES (informes de las sesiones de la Comisión de Enlace, consolidación de algunos puntos e inclusión de la UTN dentro del FEES, entre otros).
 - Campaña de desprestigio como institución (información falsa, o verdades a medias).
 - Propuesta para desarrollar estrategias de comunicación a la altura de los valores institucionales.

Se levanta la sesión a las 12:05 horas.

Dra. Isabel Avendaño Flores
Decana
Consejo Asesor de Facultad de Ciencias Sociales